



## **DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

**Objeto del proceso:** EXTENSIÓN DEL ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE FOSA SEPTICA DEL BARRIO 3 DE MAYO

**Código del proceso:** MCO-GADMTENA-2024-015

**Fecha de publicación:** 19 DE MARZO DE 2025

**Tipo de contratación:** MENOR CUANTÍA EN OBRAS

**Número de partida presupuestaria:** N°1334 de fecha 25 de octubre de 2024

**Monto de la adjudicación:** USD. 111.673,10

**Contratista / proveedor:** TECNICONST-AUCANCELA S.A.S,  
REPRESENTADA POR SR. LUIS ALBERTO AUCANCELA  
CHUQUI

**RUC:** 1591728487001

**Estado del proceso:** En ejecución

**Link de proceso del portal de compras públicas:**

[https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=fSypWXLWYv3hTjMgh-H1SLzXOQihU7GZJginCQMEmgk,](https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=fSypWXLWYv3hTjMgh-H1SLzXOQihU7GZJginCQMEmgk)



# ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

MCO-GADMTENA-2024-015

CONTRATO DE OBRA No. 021-GADMT-DPS-2025

**“EXTENSIÓN DEL ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE FOSA  
SEPTICA DEL BARRIO 3 DE MAYO”**

**CONTRATANTE:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DE TENA

**CONTRATISTA:** *TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC 1591728487001  
(Representante legal Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui)*

**FECHA DE CELEBRACIÓN Y COMPARECIENTES:**

En la ciudad del Tena, cantón Tena, Provincia de Napo, a los 29 días del mes de octubre del 2025, se conforma la comisión encargada de efectuar la RECEPCIÓN PROVISIONAL de la obra: “EXTENSIÓN DEL ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE FOSA SEPTICA DEL BARRIO 3 DE MAYO”; la misma que queda integrada de la siguiente manera: el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui– Representante Legal de TECNICONST-AUCANCELA S.A.S., en calidad de CONTRATISTA mientras que por parte de la entidad contratante el Ing. Luis Geovany Navarrete Cueva, en calidad de Administrador del Contrato y por otra parte el Ing. Roberto Henderzon Erazo Buenaño en calidad de Fiscalizador de la Obra, a fin de realizar el recorrido de la obra y convenir a suscribir la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL de la obra civil, bajo las siguientes cláusulas:



## CLÁUSULA PRIMERA. – DATOS GENERALES

### DATOS SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL

PROCESO	MENOR CUANTÍA OBRAS
CODIFICACIÓN	MCO-GADMTENA-2024-015
CONTRATO No.	021-GADMT-DPS-2025
OBJETO	“EXTENSIÓN DEL ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE FOSA SEPTICA DEL BARRIO 3 DE MAYO”
UBICACIÓN	TENA, BARRIO 3 DE MAYO
CONTRATANTE	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA
CONTRATISTA	<i>TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC 1591728487001</i>
REPRESENTANTE	<i>SR. LUIS ALBERTO AUCANCELA CHUQUI</i>
ADMINISTRADOR DE CONTRATO	ING. LUIS GEOVANY NAVARRETE CUEVA
FISCALIZACIÓN DE OBRA	ING. ROBERTO HENDERZON ERAZO BUENAÑO
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	ING. LENIN SANTIAGO PLAZA DURAZNO
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19 DE MARZO DE 2025
MONTO DEL CONTRATO	111.673,10 USD sin IVA
FECHA ENTREGA DEL ANTICIPO	10 DE ABRIL DE 2025
MONTO DEL ANTICIPO	55.836,55 USD sin IVA
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	50 %
FORMA DE PAGO	Anticipo: 50% anticipo. El valor restante de la obra: Se lo hará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato.
FECHA DE INICIO DEL PLAZO	20 DE MAYO DE 2025
PLAZO CONTRACTUAL	90 días, contados a partir de la notificación de la Orden de Inicio de Obra, emitido por el Administrador de Contrato.
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO	17 DE AGOSTO DE 2025



FECHA DE SUSPENSIÓN DE OBRA	10 DE JUNIO DE 2024
DÍAS DE SUSPENSIÓN	76
FECHA DE REINICIO DE OBRA	25 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE 2DA TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	01 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINO REAL DEL CONTRATO	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

## DATOS SOBRE EL CONTRATO COMPLEMENTARIO

OBJETO	“CONTRATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE EXTENSIÓN DEL ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE FOSA SEPTICA DEL BARRIO 3 DE MAYO”
UBICACIÓN	TENA, BARRIO 3 DE MAYO
CONTRATANTE	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA
CONTRATISTA	<i>TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC 1591728487001</i>
REPRESENTANTE	<i>SR. LUIS ALBERTO AUCANCELA CHUQUI</i>
ADMINISTRADOR DE CONTRATO	ING. LUIS GEOVANY NAVARRETE CUEVA
FISCALIZACIÓN DE OBRA	ING. ROBERTO HENDERZON ERAZO BUENAÑO
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	ING. LENIN SANTIAGO PLAZA DURAZNO
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20 DE AGOSTO DE 2025
MONTO DEL CONTRATO	6,340.45 USD sin IVA
FECHA ENTREGA DEL ANTICIPO	NO APLICA
MONTO DEL ANTICIPO	NO APLICA
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0 %
FORMA DE PAGO	La Entidad Contratante pagará al Contratista el valor constante en este contrato complementario de forma mensual y previa presentación del



	respectivo informe mensual por parte de la Fiscalización y aprobado por el Administrador del contrato
FECHA DE INICIO DEL PLAZO	21 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO CONTRACTUAL	30 días, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato complementario conforme lo estipula el numeral 1 del Art. 288 del RLOSNC
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINO REAL DEL CONTRATO	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

## CLÁUSULA SEGUNDA. – ANTECEDENTES

- Mediante Memorando Nro. GADMT-UOAP-2025-0521-M de fecha Tena, 20 de octubre de 2025, adjunté al Ing. Luis Geovany Navarrete Cueva, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, la Reprogramación del Cronograma Valorado de trabajos del Contrato Principal y el Cronograma Valorado de Trabajos del Contrato Complementario.
- Mediante Memorando Nro. GADMT-UOAP-2025-0519-M de fecha Tena, 16 de octubre de 2025, recomendé proceder con la Recepción Provisional de la obra.
- Mediante OFICIO No.018 GADMT -DPS-2025, de fecha Tena, 26 de septiembre de 2025, el Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, entregó las llaves de la fosa séptica y el tablero de control.
- Mediante Memorando Nro. GADMT-DAPA-2025-1065-M, de fecha Tena, 22 de septiembre de 2025, el Ing. Luis Geovany Navarrete Cueva, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, me solicitó el Informe Técnico para la Recepción Provisional de la Obra.
- Mediante OFICIO No.016 GADMT -DPS-2025, de fecha Tena, 17 de septiembre de 2025, el Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, solicitó comedidamente autorice a quien corresponda se proceda con la revisión de los trabajos efectuados en el CONTRATO No.021-GADMT-DPS-2025 y por consiguiente realizar la suscripción del Acta de Entrega Recepción Provisional de la Obra.



- Mediante OFICIO No.017 GADMT -DPS-2025, de fecha Tena, 17 de septiembre de 2025, el Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, solicitó comedidamente autorice a quien corresponda se proceda con la revisión de los trabajos efectuados en el CONTRATO No.021-GADMT-DPS-2025, el cual tiene por objeto el CONTRATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE “EXTENSIÓN DEL ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA BARRIO 3 DE MAYO” y por consiguiente realizar la suscripción del Acta de Entrega Recepción Provisional de la Obra.
- Mediante OFICIO No.015 GADMT -DPS-2025, de fecha Tena, 17 de septiembre de 2025, el Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, entregó la Planilla de Liquidación correspondiente al Contrato Complementario del proyecto en referencia, para su respectiva revisión y posterior aprobación.
- Mediante Oficio 052 GAD MT DAPALC 2025, de fecha Tena, 12 de septiembre de 2025, el Ing. Luis Geovany Navarrete Cueva, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, autorizó al Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, a proceder con la adquisición e instalación de los componentes indicados.
- Mediante INFORME TÉCNICO de fecha Tena, 08 de septiembre de 2025, el Ing. Uziel Pérez, TÉCNICO PTAR, recomienda que la bomba sugerida cumple con las características técnicas necesarias para el sistema.
- Mediante Memorando Nro. GADMT-DAPA-2025-0973-M, de fecha Tena, 05 de septiembre de 2025, el Ing. Luis Geovany Navarrete Cueva, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, solicitó al Ing. Iván Uziel Pérez Fiallos, TECNICO DEL SISTEMA DE PLANTA DE TRATAMIENTO, su valioso apoyo técnico para la revisión del sistema de bombeo propuesto por el Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001.
- Mediante Memorando Nro. GADMT-DAPA-2025-0971-M, de fecha Tena, 05 de septiembre de 2025, el Ing. Luis Geovany Navarrete Cueva, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, me solicitó la revisión técnica y administrativa, y de ser procedente, la aprobación correspondiente para continuar con el proceso de validación y trámite de pago.
- Mediante OFICIO No.013 GADMT -DPS-2025, de fecha Tena, 05 de septiembre de 2025, el Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC:



1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, entregó la Planilla de Avance de Obra N°1.

- Mediante Memorando Nro. GADMT-DAPA-2025-0970-M, de fecha Tena, 05 de septiembre de 2025, el Ing. Luis Geovany Navarrete Cueva, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, me solicitó la revisión técnica y administrativa, y de ser procedente, la aprobación correspondiente para continuar con el proceso de validación y trámite de pago.
- Mediante OFICIO No.012 GADMT -DPS-2025, de fecha Tena, 27 de agosto de 2025, el Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, presentó para su conocimiento y trámite correspondiente la reprogramación del cronograma del contrato principal, así como el cronograma de ejecución del contrato complementario.
- Mediante OFICIO No.011 GADMT -DPS-2025, de fecha Tena, 27 de agosto de 2025, el Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, solicitó de manera formal la revisión, análisis y aprobación del sistema de bombeo con sus componentes actualizados, para proceder a su ejecución bajo los parámetros técnicos correspondientes.
- Mediante Oficio 046 GADMT DAPALC 2025, de fecha Tena, 25 de agosto de 2025, el Ing. Luis Geovany Navarrete Cueva, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, notificó al Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, el reinicio de la obra, a partir del día 25 de agosto de 2025, conforme al cronograma oficial reprogramado y aprobado por la Fiscalización.
- Mediante Oficio 45 GADMT DAPALC 2025, de fecha Tena, 25 de agosto de 2025, el Ing. Luis Geovany Navarrete Cueva, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, envió al Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, la Resolución Nro. GADMT-A-2025-0275-R.
- Mediante Memorando Nro. GADMT-UOFO-2025-0586-M, de fecha Tena, 22 de agosto de 2025, el Ing. Bryan Leandro Valiente Cuchiye, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN, puso en conocimiento al Ing. Luis Geovany Navarrete Cueva, la Resolución Administrativa de levantamiento de suspensión y expediente administrativo del Contrato Complementario.



- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RESOLUCIÓN Nro. GADMT-A-2025-0305-R, de fecha Tena, 22 de agosto de 2025.
- Mediante OFICIO-GADMTENA-UOFO-2025-034, de fecha Tena, 18 de agosto de 2025, el Ing. Bryan Leandro Valiente Cuchiye, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN, convocó al Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, a un recorrido en sitio de obra para el día martes 19 de agosto de 2025 a las 09H00, a fin de constatar los avances físicos ejecutados en la obra.
- Mediante Memorando Nro. GADMT-UOFO-2025-0561-M, de fecha Tena, 18 de agosto de 2025, el Ing. Bryan Leandro Valiente Cuchiye, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN, convocó a un recorrido en sitio de obra para el día martes 19 de agosto de 2025 a las 09H00, a fin de constatar los avances físicos ejecutados en la obra.
- Mediante correo electrónico personal Hotmail, el Ing. Bryan Leandro Valiente Cuchiye, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN, convocó Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, recorrido en sitio de obra para el día martes 19 de agosto de 2025 a las 09H00, a fin de constatar los avances físicos ejecutados en la obra.
- Mediante Memorando Nro. GADMT-UOAP-2025-0392-M de fecha Tena, 14 de agosto de 2025, solicité comedidamente al Ing. Luis Geovany Navarrete Cueva, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, una reunión urgente para que me informen del estado actual y la documentación existente de la obra.
- Mediante Oficio Nro. 0219-A-A-GADMT-2025, de fecha Tena, 12 de agosto de 2025, el Mgs. Jimmy Xavier Reyes Mariño, ALCALDE DEL CANTÓN TENA, comunicó al Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, la intención favorable de suscribir un Contrato Complementario al Contrato No.021-GADMT-DPS-2025.
- Mediante OFICIO No.010 GADMT -DPS-2025, de fecha Tena, 12 de agosto de 2025, el Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, renunció al anticipo correspondiente al Contrato Complementario, para lo cual, no presentaré garantía por concepto de anticipo.



- Mediante OFICIO No.009 GADMT -DPS-2025, de fecha Tena, 12 de agosto de 2025, el Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, renunció al Reajuste de Precios correspondiente al Contrato Complementario.
- Mediante Memorando Nro. GADMT-UOFO-2025-0540-M, de fecha Tena, 12 de agosto de 2025, el Ing. Bryan Leandro Valiente Cuchi, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN, adjuntó el estado del proyecto para su revisión, análisis y proceda con el seguimiento y control de la obra.
- Mediante Memorando Nro. GADMT-DF-2025-0895-M, de fecha Tena, 08 de agosto de 2025, el Ing. Jhon Xavier Chichanda Rogel, DIRECTOR FINANCIERO, adjunto la Certificación Presupuestaria Nro.712.
- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 712, de fecha Tena, 08 de agosto de 2025.
- Mediante Memorando Nro. GADMT-DAPA-2025-0846-M, de fecha Tena, 08 de agosto de 2025, el Ing. Luis Geovany Navarrete Cueva, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, solicitó al Mgs. Jimmy Xavier Reyes Mariño, ALCALDE, la aprobación del Contrato Complementario, Diferencia de cantidades y adjuntó el INFORME TÉCNICO No 002-GADMT-E3M-DAPALC-2025.
- Mediante Memorando Nro. GADMT-DAPA-2025-0844-M, de fecha Tena, 08 de septiembre de 2025, el Ing. Luis Geovany Navarrete Cueva, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, me notificó la designación como Fiscalizador de la obra, conforme lo dispone el Artículo 3 de la Resolución No. GADMT-A-2025-0275-R.
- INFORME TÉCNICO No 002-GADMT-E3M-DAPALC-2025, de fecha Tena, 08 de agosto de 2025.
- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Resolución Nro. GADMT-A-2025-0275-R, de fecha Tena, 06 de agosto de 2025.
- INFORME NO. GADMT-UOFO-2025-020-BV, de fecha Tena, 04 de agosto de 2025.
- Mediante Memorando Nro. GADMT-UOFO-2025-0513-M, de fecha Tena, 01 de agosto de 2025, el Ing. Ricardo Geovany Manzano Verdesoto, FISCALIZADOR 3, presento el informe dando a conocer el estado que se encuentran las fiscalizaciones de obras y trabajos hasta el 31 de julio de 2025.



- Mediante MEMORANDO: 028-DDVOP-GAD MT-FIS1-2025, de fecha Tena, 01 de agosto de 2025, el Ing. Civil Ricardo Geovany Manzano Verdesoto, presentó al Ing. Holguer Heriberto Chancha López, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, los trabajos que se encuentra bajo mi responsabilidad, me permito presentar el siguiente informe dando a conocer el estado que se encuentran las fiscalizaciones de obras y trabajos hasta el 21 de julio del 2025.
- Mediante INFORME No. GADMT-DF-UOP-2025-033, de fecha Tena, 01 de agosto de 2025, la Dra. Rosa Marina Chávez Miranda, Mgs, COORDINADORA DE PRESUPUESTO y el Lic. Jhon Chichanda, DIRECTOR FINANCIERO, recomienda Mgs. Jimmy Xavier Reyes Mariño, ALCALDE, se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso presupuestario planteado, esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.
- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Resolución Nro. GADMT-A-2025-0264-R, de fecha Tena, 31 de julio de 2025.
- Mediante Memorando Nro. GADMT-DAPA-2025-0814-M, de fecha Tena, 30 de julio de 2025, el Ing. Luis Geovany Navarrete Cueva, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, solicitó al Mgs. Jimmy Xavier Reyes Mariño, ALCALDE, solicitó cordialmente su Autorización Administrativa para emitir la resolución de prórroga de plazo, conforme lo previsto en el Art.94 del Reglamento General a la LOSNCP.
- INFORME TÉCNICO No 001-GADMT-E3M-DAPALC-2025, de fecha Tena, 30 de julio de 2025.
- Mediante Memorando Nro. GADMT-DAPA-2025-0813-M, de fecha Tena, 30 de julio de 2025, el Ing. Luis Geovany Navarrete Cueva, DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, solicitó al Lcdo. Jhon Xavier Chichanda Rogel, DIRECTOR FINANCIERO, solicitó la tramitación correspondiente para la aprobación de la reforma presupuestaria, que permita dar continuidad al proyecto y garantizar su ejecución integral.
- INFORME TÉCNICO PARA TRASPASO DE PARTIDAS, de fecha Tena, 30 de julio de 2025.
- Mediante OFICIO No.007 GADMT -DPS-2025, de fecha Tena, 22 de julio de 2025, el Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, solicitó de manera formal se habilite la instalación del medidor eléctrico correspondiente, debido a que es fundamental para proceder con la instalación y funcionamiento del equipo de bombeo.



- Mediante Memorando Nro. GADMT-UOA-2025-0179-M, de fecha Tena, 17 de junio de 2025, el Mgs. Steven Adrián Rueda Rodríguez, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DE AGUA, recomendó al Ing. Luis Geovany Navarrete Cueva, DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, la búsqueda de recursos para financiar la diferencia de cantidades de obra y los rubros nuevos con la finalidad de poder continuar la obra.
- Mediante Oficio S/N, de fecha Tena, 16 de junio de 2025, el Mgs. Steven Adrián Rueda Rodríguez, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DE AGUA, recomendó al Ing. Luis Geovany Navarrete Cueva, DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, la búsqueda de recursos para financiar la diferencia de cantidades de obra y los rubros nuevos con la finalidad de poder continuar la obra.
- Mediante OFICIO-GADMTENA-UOFO-2025-002, de fecha Tena, 10 de junio de 2025, el Ing. Bryan Leandro Valiente Cuchiye, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN, convocó al Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, a una reunión de trabajo, a fin de tratar los temas expuestos por Fiscalización del proyecto.
- Mediante Memorando Nro. GADMT-DAPA-2025-0575-M, de fecha Tena, 10 de junio de 2025, el Ing. Luis Geovany Navarrete Cueva, DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, solicitó al Mgs. Steven Adrián Rueda Rodríguez, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DE AGUA, se elabore un Informe Técnico sobre el Proyecto “EXTENSIÓN DEL ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE FOSA SE´TICA DEL BARRIO 3 DE MAYO”, para la toma de decisiones para lo cual se adjunta el INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN No.007-FIS-GADMT-2025.
- INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN No.007-FIS-GADMT-2025, de fecha Tena, 09 de junio de 2025.
- Mediante OFICIO No.006 GADMT -DPS-2025, de fecha Tena, 09 de junio de 2025, el Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, remitió el anexo de diferencia en cantidades de obra, con el detalle correspondiente para su análisis y respectiva revisión.



- Mediante OFICIO No.005 GADMT -DPS-2025, de fecha Tena, 02 de junio de 2025, el Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, remitió nuevamente la documentación correspondiente a la etapa contractual, específicamente el Formulario II (personal técnico propuesto, equipo asignado al proyecto y metodología de trabajo).
- Mediante OFICIO No.004 GADMT -DPS-2025, de fecha Tena, 16 de mayo de 2025, el Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, insistió respetuosamente en la urgente atención de lo solicitado, a fin de dar inicio formal a las actividades y cumplir con las obligaciones pactadas en los términos y plazos establecidos en el contrato.
- Mediante Memorando Nro. GADMT-DAPA-2025-0378-M, de fecha Tena, 23 de abril de 2025, el Ing. Luis Geovany Navarrete Cueva, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, solicitó al Arq. Jeferson Leonel Cañar Paredes, Mg, DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, disponga a quien corresponda se identifique los lotes donde se implantará la fosa séptica.
- Mediante Memorando Nro. GADMT-UOA-2025-0089-M, de fecha Tena, 22 de abril de 2025, el Ing. Steven Adrián Rueda Rodríguez, COORDINADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DE AGUA, recomendó al Ing. Luis Geovany Navarrete Cueva, ADMINISTRADOR DE CONTRATO, que se solicite a la Dirección de Gestión de Territorio que coloque estacas de los límites en los lotes.
- Mediante OFICIO No.003 GADMT -DPS-2025, de fecha Tena, 21 de abril de 2025, el Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, solicitó formalmente la suspensión temporal de la obra en referencia en virtud de que no se ha solventado la solicitud del OFICIO No.001 GADMT-DPS-2025.
- Mediante OFICIO No.002 GADMT -DPS-2025, de fecha Tena, 11 de abril de 2025, el Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, efectuó la entrega formal de los documentos contractuales al Formulario II de compromiso de Cumplimiento de Parámetros en etapa contractual, para su verificación y cumplimiento.
- Mediante OFICIO No.001 GADMT -DPS-2025, de fecha Tena, 10 de abril de 2025, el Contratista TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, solicitó el Acta de inicio,



designación formal Fiscalizadores, entrega de diseño de Alcantarillado y ubicación de la Fosa Séptica.

- Que, con fecha 27 de septiembre del 2025 se realizó el recorrido de la obra, con TECNICONST-AUCANCELA S.A.S. CON RUC: 1591728487001, representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui, en calidad de CONTRATISTA, Ing. Civil Luis Geovany Navarrete Cueva, en calidad de ADMINISTRADOR DE CONTRATO, Ing. Civil Roberto Henderzon Erazo Buenaño, en calidad de FISCALIZADOR DE CONTRATO.

### **CLÁUSULA TERCERA. – FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La fiscalización de la obra estuvo a cargo del Ing. Civil Roberto Henderzon Erazo Buenaño mientras que la Administración de Contrato estuvo a cargo del Ing. Civil Luis Geovany Navarrete Cueva, cabe señalar que la calidad de los materiales, así como la cuantificación de volúmenes de obra y plazos de ejecución de los trabajos ajustados a las especificaciones técnicas del contrato son de exclusiva responsabilidad del Fiscalizador asignado para dicha obra.

### **CLÁUSULA CUARTA. – CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS**

- **CONDICIONES GENERALES EJECUCIÓN**

La ejecución de la obra se realizó cumpliendo los parámetros establecidos en el Contrato y los documentos habilitantes al mismo.

- **CONDICIONES GENERALES OPERATIVAS**

De la inspección realizada por el Administrador de Contrato, Fiscalizador y la Contratista, detallan que salvo los vicios ocultos de la construcción que a momento no pueden ser notados y/o evaluados, se desprende que los trabajos analizados han sido ejecutados de acuerdo a las especificaciones técnicas, diseño y normas con la que fueron contratados.



## CLÁUSULA QUINTA. – LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

CONTRATO DE OBRA No. 021-GADMT-DPS-2025  GADMT	CONTRATO SIN IVA (USD)	\$ 111.673,10
	ANTICIPO (USD)	\$ 55.836,55
	PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA No.1	\$ 55.836,22
	PLANILLA DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	\$ 3.666,85
<b>SUBTOTAL 1 SIN IVA</b>		<b>\$ 115.339,62</b>
<b>PORCENTAJE REAL EJECUTADO</b>		<b>103.28 %</b>
CONTRATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE OBRA No. 021-GADMT-DPS-2025  GADMT	CONTRATADO SIN IVA (USD)	\$ 6.340,45
	ANTICIPO (USD)	\$ 00.00
	PLANILLA DE LIQUIDACION CONTRATO COMPLEMENTARIO	\$ 6.339,35
<b>SUBTOTAL 2 SIN IVA</b>		<b>\$ 6.339,35</b>
<b>PORCENTAJE REAL EJECUTADO</b>		<b>5.68 %</b>
<b>TOTAL, SIN IVA</b>		<b>\$ 121.678,97</b>

### RESUMEN ECONÓMICO

VALOR DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DE OBRA No.1	\$ 111.672,77
VALOR DE LA PLANILLA DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	\$ 3.666,85
VALOR DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION CONTRATO COMPLEMENTARIO	\$ 6.339,35
<b>SUBTOTAL PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA No.1 + PLANILLA DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA + PLANILLA DE LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIO</b>	<b>\$ 121.678,97</b>
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO PLANILLA DE LIQUIDACION DE OBRA No.1	\$ 55.836,22
<b>SUBTOTAL PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA No.1 + DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA + PLANILLA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO COMPLEMENTARIO</b>	<b>\$ 65.842,42</b>
REAJUSTE DEFINITIVO DEL ANTICIPO	\$ 279,18
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DE OBRA No.1	\$ 1.005,05
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	\$ 66,00
MULTAS CONTRATO PRINCIPAL	\$ 00,00
MULTAS CONTRATO COMPLEMENTARIO	\$ 00,00
PORCENTAJE REAL EJECUTADO	108,96 %
<b>TOTAL, A PAGAR.</b>	<b>\$ 67.192,65</b>

Conforme los rubros contractuales se presentan las planillas de Liquidación De Obra No.1, Planilla de Diferencia de Cantidades de Obra y Planilla de Liquidación Contrato Complementario:



## PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA No.1 CONTRATO PRINCIPAL

### PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA No.1

VALOR DE ESTA PLANILLA USD: 111.672,77

RUBRO No.	CONTRATO					CANTIDADES			IMPORTE EN U.S. DOLARES			% EJECUCION ESTE PERIODO
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TOT. ANT.	ESTA PLAN.	TOT. FECHA	TOT. ANT.	ESTA PLAN.	TOT. FECHA	
<b>ALCANTARILLADO</b>												
1	REPLANTEO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO	M	385.00	1.49	573.65000	0.00	345.40	345.40	0.00	514.65	514.65	89.71%
2	EXCAVACION ZANJA A MAQUINA H=0.00-2.75m S.N.F.	M3	277.76	3.50	972.16000	0.00	348.12	348.12	0.00	1,218.42	1,218.42	125.33%
3	EXCAVACION ZANJA A MAQUINA H=2.76-3.99m S.N.F.	M3	251.70	4.22	1,062.17400	0.00	433.68	433.68	0.00	1,830.12	1,830.12	172.30%
4	EXCAVACION ZANJA A MAQUINA H=4.00-6.00m S.N.F.	M3	503.42	4.93	2,481.86060	0.00	1,003.18	1,003.18	0.00	4,945.69	4,945.69	199.27%
5	POZO REVISION H.S. H=0.00-2.00M (TAPA CERCO H.FUNDIDO Y PELDAÑOS)	U	2.00	448.31	896.62000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
6	POZO REVISION H.S. H=2.01-4.00M (TAPA CERCO H.FUNDIDO Y PELDAÑOS)	U	2.00	668.44	1,336.88000	0.00	5.00	5.00	0.00	3,342.20	3,342.20	250.00%
7	POZO REVISION H.S. H=4.01-6.00M (TAPA CERCO H.FUNDIDO Y PELDAÑOS)	U	2.00	885.08	1,770.16000	0.00	2.00	2.00	0.00	1,770.16	1,770.16	100.00%
8	RASANTEO DE ZANJA A MANO	M2	231.00	1.56	360.36000	0.00	201.36	201.36	0.00	314.12	314.12	87.17%
9	ENCAMADO	M3	34.65	22.69	786.20850	0.00	20.64	20.64	0.00	468.31	468.31	59.57%
10	ACOSTILLADO TUBERIAS MATERIAL FINO	M3	23.10	25.82	596.44200	0.00	16.54	16.54	0.00	427.12	427.12	71.61%
11	RELLENO COMPACTADO DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO	M3	1,000.23	28.06	28,066.45380	0.00	853.26	853.26	0.00	23,942.58	23,942.58	85.31%
12	DESALOJO DE MATERIAL DE EXCAVACION	M3	1,000.23	4.84	4,841.11320	0.00	1,128.89	1,128.89	0.00	5,463.84	5,463.84	112.86%
13	SUM.E INST.TUBERIA PLASTICA ALCANTARILLADO D.N.I. 200MM	M	385.00	12.89	4,962.65000	0.00	338.40	338.40	0.00	4,361.98	4,361.98	87.90%
<b>FOSA SÉPTICA</b>												
14	REPLANTEO Y NIVELACION ESTRUCTURAS	M2	375.00	1.52	570.00	0.00	260.00	260.00	0.00	395.20	395.20	69.33%
15	DESBROCE Y LIMPIEZA	M2	375.00	1.31	491.25000	0.00	293.75	293.75	0.00	384.81	384.81	78.33%
16	EXCAVACION A MAQUINA H=0.00-2.75m, CNF	M3	100.80	3.50	352.80000	0.00	103.80	103.80	0.00	363.30	363.30	102.98%
17	RELLENO COMPACTADO DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO	M3	100.80	28.06	2,828.44800	0.00	290.40	290.40	0.00	8,148.53	8,148.53	288.09%
18	RASANTEO DE ZANJA A MANO	M2	100.80	1.56	157.24800	0.00	75.84	75.84	0.00	118.31	118.31	75.24%
19	DESALOJO DE MATERIAL DE EXCAVACION	M3	100.80	4.84	487.87200	0.00	103.80	103.80	0.00	502.39	502.39	102.98%
20	REPLANTILLO DE H.SIMPLE (fc=140 KG/CM2)	M3	6.72	149.00	1,001.28000	0.00	6.72	6.72	0.00	1,001.28	1,001.28	100.00%
21	GEOMEMBRANA HDPE e=1 mm (MAT/TRANSP/INST)	M2	67.20	19.91	1,337.95200	0.00	67.20	67.20	0.00	1,337.95	1,337.95	100.00%
22	JUNTA PVC 15CM	M	34.40	13.15	452.36000	0.00	31.20	31.20	0.00	410.28	410.28	90.70%
23	HORMIGON SIMPLE fc=210kg/cm2 (Piso, Paredes y Losa)	M3	44.38	269.52	11,961.29760	0.00	42.54	42.54	0.00	11,465.92	11,465.92	95.86%
24	ACERO REFUERZO fy=4200 kg/cm2 (SUMINISTRO, CORTE Y COLOCADO)	KG	3,943.83	2.45	9,662.38350	0.00	3,938.23	3,938.23	0.00	9,648.66	9,648.66	99.86%
25	ENLUCIDO VERTICAL (PALETEADO)MORTERO 1:3 + IMPERMEABILIZANTE	M2	230.00	12.48	2,870.40000	0.00	267.90	267.90	0.00	3,343.39	3,343.39	116.48%
26	ENCOFRADO/DESENCOFRADO	M2	230.00	12.24	2,815.20000	0.00	215.40	215.40	0.00	2,636.50	2,636.50	93.65%
27	SUM. E INST. TUBERIA PLASTICA ALCANTARILLADO D.N.I. 200MM	M	12.00	12.89	154.68000	0.00	10.57	10.57	0.00	136.25	136.25	88.08%
28	TAPA METÁLICA 0.60 por 0.60	U	3.00	97.54	292.62000	0.00	3.00	3.00	0.00	292.62	292.62	100.00%



<b>CERRAMIENTO DE MALLA</b>												
29	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	8.99	13.31	119.65690	0.00	1.73	1.73	0.00	23.00	23.00	19.22%
30	HORMIGON SIMPLE fc=210kg/cm2 PLINTOS	M3	1.79	250.43	448.26970	0.00	3.22	3.22	0.00	806.32	806.32	179.87%
31	HORMIGON CICLOPEO 40por ciento PIEDRA (fc=180 KG/CM2)	M3	7.20	156.74	1,128.52800	0.00	7.51	7.51	0.00	1,177.57	1,177.57	104.35%
32	ENCOFRADO/DESENCOFRADO	M2	26.88	12.24	329.01120	0.00	46.32	46.32	0.00	566.98	566.98	172.33%
33	HORMIGON SIMPLE fc=210kg/cm2 CADENAS, INCL. ENCOFRADO	M3	3.20	250.43	801.37600	0.00	2.55	2.55	0.00	638.75	638.75	79.71%
34	ACERO REFUERZO fy=4200 kg/cm2 (SUMINISTRO, CORTE Y COLOCADO)	KG	550.16	2.45	1,347.89200	0.00	772.23	772.23	0.00	1,891.96	1,891.96	140.36%
35	MAMPOSTERIA DE BLOQUEE=15 CM	M2	80.00	15.25	1,220.00000	0.00	54.16	54.16	0.00	825.94	825.94	67.70%
36	ENLUCIDO VERTICAL (PALETEADO)MORTERO 1:3	M2	172.00	11.53	1,983.16000	0.00	152.06	152.06	0.00	1,753.26	1,753.26	88.41%
37	PINTURA DE CAUCHO(DOS MANOS/LIMPIEZA) EXTERIOR	M2	172.00	5.76	990.72000	0.00	291.58	291.58	0.00	1,679.50	1,679.50	169.52%
38	CERRAMIENTO MALLA TRIPLE GALVAN. TUBO HG 2" H=2.0M, ALAMBRE DE PUAS 3 FILA	M	80.00	69.36	5,548.80000	0.00	61.31	61.31	0.00	4,252.46	4,252.46	76.64%
39	PUERTA DE ACCESO PEATONAL DE TUBO H.G. Y MALLA SEGÚN DISEÑO	U	1.00	279.91	279.91000	0.00	1.00	1.00	0.00	279.91	279.91	100.00%
40	PUERTA MALLA 50/10 TUBO 2" (INCLUYE INSTALACION Y PINTURA)	M2	10.00	81.31	813.10000	0.00	9.78	9.78	0.00	795.13	795.13	97.79%
41	ENCESPADO	M2	342.76	6.43	2,203.94680	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
42	ARBUSTO PERIMETRAL DE LIMONCILLO	U	55.00	5.77	317.35000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>CASETA PARA EQUIPO DE BOMBEO</b>												
43	REPLANTEO Y NIVELACION ESTRUCTURAS	M2	25.00	1.52	38.00000	0.00	10.64	10.64	0.00	16.17	16.17	42.56%
44	DESBROCE Y LIMPIEZA	M2	25.00	1.31	32.75000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
45	EXCAVACION A MAQUINA H=0.00-2.75m, CNF	M3	30.00	3.50	105.00000	0.00	0.84	0.84	0.00	2.94	2.94	2.80%
46	RELLENO COMPACTADO DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO	M3	30.00	28.06	841.80000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
47	REPLANTILLO DE H.SIMPLE (fc=140 KG/CM2)	M3	1.25	149.00	186.25000	0.00	1.94	1.94	0.00	289.66	289.66	155.52%
48	HORMIGON SIMPLE fc=210kg/cm2 PLINTOS	M3	4.00	250.43	1,001.72000	0.00	2.14	2.14	0.00	534.92	534.92	53.40%
49	ACERO REFUERZO fy=4200 kg/cm2 (SUMINISTRO, CORTE Y COLOCADO)	KG	250.00	2.45	612.50000	0.00	187.52	187.52	0.00	459.42	459.42	75.01%
50	MAMPOSTERIA DE BLOQUE 15 CM	M2	40.00	10.14	405.60000	0.00	30.55	30.55	0.00	309.78	309.78	76.38%
51	PUERTA DE TOL DOBLADO CON MARCO (INLUYE INST. Y PINTURA)	M2	1.00	89.27	89.27000	0.00	2.00	2.00	0.00	178.54	178.54	200.00%
52	PERFILERIA METALICA	KG	50.00	3.64	182.00000	0.00	130.34	130.34	0.00	474.44	474.44	260.68%
53	ENLUCIDO HORIZ. Y VERT. PALETEADO	M2	80.00	11.27	901.60000	0.00	70.05	70.05	0.00	789.46	789.46	87.56%
54	MASILLADO Y ALISADO DE PISO	M2	20.00	12.59	251.80000	0.00	10.13	10.13	0.00	127.54	127.54	50.65%
55	SENSOR DE MOVIMIENTO	U	2.00	12.38	24.76000	0.00	2.00	2.00	0.00	24.76	24.76	100.00%
56	PANEL LED SOBREPUESTO REDONDO 18W	U	2.00	14.52	29.04000	0.00	2.00	2.00	0.00	29.04	29.04	100.00%
57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE THHN FLEX No.12 COLOR VERDE	M	80.00	3.71	296.80000	0.00	3.00	3.00	0.00	11.13	11.13	3.75%
58	CUBIERTA METALICA GALVALUMEN	M2	30.00	14.39	431.70000	0.00	26.50	26.50	0.00	381.34	381.34	88.34%
<b>ESTACIÓN DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES</b>												
59	ESTACION DE BOMBEO	U	1.00	3,998.45	3,998.45000	0.00	1.00	1.00	0.00	3,998.45	3,998.45	100.00%
60	CABLEADO DE LAS BOMBAS	GLB	1.00	247.56	247.56000	0.00	1.00	1.00	0.00	247.56	247.56	100.00%
<b>SEGURIDAD OCUPACIONAL</b>												
61	LETRERO DE IDENTIFICACION DE LA OBRA	U	1.00	305.26	305.25620	0.00	1.00	1.00	0.00	305.26	305.26	100.00%
62	CINTA DE SEÑALIZACIÓN	M	100.00	0.17	17.00000	0.00	100.00	100.00	0.00	17.00	17.00	100.00%
				<b>TOTAL</b>	111,673.10000		<b>TOTAL</b>		-	111,672.77	111,672.77	
				LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO :			ANTICIPO	50%	-	55,836.55	55,836.55	
				VALOR RECIBIDO:	55,836.55		MULTAS					
				TOTAL A LA FECHA DESCONTADO:	55,836.55		OTROS					
				<b>SALDO POR DESCONTAR:</b>	0.00		<b>LIQUIDO ESTE PERIODO</b>		-	55,836.22	55,836.22	



## PLANILLA DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA CONTRATO PRINCIPAL

### PLANILLA DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA

VALOR DE ESTA PLANILLA USD: 3.666,85

RUBRO No.	CONTRATO					CANTIDADES			IMPORTE EN U.S. DOLARES			% EJECUCION ESTE PERIODO
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TOT. ANT.	ESTA PLAN.	TOT. FECHA	TOT. ANT.	ESTA PLAN.	TOT. FECHA	
<b>ALCANTARILLADO</b>												
1	REPLANTEO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO	M	385.00	1.49	573.65000	345.40	0.00	345.40	514.65	0.00	514.65	0.00%
2	EXCAVACION ZANJA A MAQUINA H=0.00-2.75m S.N.F.	M3	277.76	3.50	972.16000	348.12	0.00	348.12	1,218.42	0.00	1,218.42	0.00%
3	EXCAVACION ZANJA A MAQUINA H=2.76-3.99m S.N.F.	M3	251.70	4.22	1,062.17400	433.68	0.00	433.68	1,830.12	0.00	1,830.12	0.00%
4	EXCAVACION ZANJA A MAQUINA H=4.00-6.00m S.N.F.	M3	503.42	4.93	2,481.86060	1,003.18	354.24	1,357.42	4,945.69	1,746.39	6,692.08	70.37%
5	POZO REVISION H.S. H=0.00-2.00M (TAPA CERCO H.FUNDIDO Y PELDAÑOS)	U	2.00	448.31	896.62000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
6	POZO REVISION H.S. H=2.01-4.00M (TAPA CERCO H.FUNDIDO Y PELDAÑOS)	U	2.00	668.44	1,336.88000	5.00	0.00	5.00	3,342.20	0.00	3,342.20	0.00%
7	POZO REVISION H.S. H=4.01-6.00M (TAPA CERCO H.FUNDIDO Y PELDAÑOS)	U	2.00	885.08	1,770.16000	2.00	0.00	2.00	1,770.16	0.00	1,770.16	0.00%
8	RASANTEO DE ZANJA A MANO	M2	231.00	1.56	360.36000	201.36	0.00	201.36	314.12	0.00	314.12	0.00%
9	ENCAMADO	M3	34.65	22.69	786.20850	20.64	0.00	20.64	468.31	0.00	468.31	0.00%
10	ACOSTILLADO TUBERIAS MATERIAL FINO	M3	23.10	25.82	596.44200	16.54	0.00	16.54	427.12	0.00	427.12	0.00%
11	RELLENO COMPACTADO DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO	M3	1,000.23	28.06	28,066.45380	853.26	0.00	853.26	23,942.58	0.00	23,942.58	0.00%
12	DESALOJO DE MATERIAL DE EXCAVACION	M3	1,000.23	4.84	4,841.11320	1,128.89	0.00	1,128.89	5,463.84	0.00	5,463.84	0.00%
13	SUM.E INST.TUBERIA PLASTICA ALCANTARILLADO D.N.I. 200MM	M	385.00	12.89	4,962.65000	338.40	0.00	338.40	4,361.98	0.00	4,361.98	0.00%
<b>FOSA SÉPTICA</b>												
14	REPLANTEO Y NIVELACION ESTRUCTURAS	M2	375.00	1.52	570.00	260.00	0.00	260.00	395.20	0.00	395.20	0.00%
15	DESBROCE Y LIMPIEZA	M2	375.00	1.31	491.25000	293.75	0.00	293.75	384.81	0.00	384.81	0.00%
16	EXCAVACION A MAQUINA H=0.00-2.75m, CNF	M3	100.80	3.50	352.80000	103.80	230.27	334.07	363.30	805.95	1,169.25	228.44%
17	RELLENO COMPACTADO DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO	M3	100.80	28.06	2,828.44800	290.40	0.00	290.40	8,148.53	0.00	8,148.53	0.00%
18	RASANTEO DE ZANJA A MANO	M2	100.80	1.56	157.24800	75.84	0.00	75.84	118.31	0.00	118.31	0.00%
19	DESALOJO DE MATERIAL DE EXCAVACION	M3	100.80	4.84	487.87200	103.80	230.27	334.07	502.39	1,114.51	1,616.90	228.44%
20	REPLANTILLO DE H.SIMPLE (fc=140 KG/CM2)	M3	6.72	149.00	1,001.28000	6.72	0.00	6.72	1,001.28	0.00	1,001.28	0.00%
21	GEOMEMBRANA HDPE e=1 mm (MAT/TRANSP/INST)	M2	67.20	19.91	1,337.95200	67.20	0.00	67.20	1,337.95	0.00	1,337.95	0.00%
22	JUNTA PVC 15CM	M	34.40	13.15	452.36000	31.20	0.00	31.20	410.28	0.00	410.28	0.00%
23	HORMIGON SIMPLE fc=210kg/cm2 (Piso, Paredes y Losa)	M3	44.38	269.52	11,961.29760	42.54	0.00	42.54	11,465.92	0.00	11,465.92	0.00%
24	ACERO REFUERZO fy=4200 kg/cm2 (SUMINISTRO, CORTE Y COLOCADO)	KG	3,943.83	2.45	9,662.38350	3,938.23	0.00	3,938.23	9,648.66	0.00	9,648.66	0.00%
25	ENLUCIDO VERTICAL (PALETEADO)MORTERO 1:3 + IMPERMEABILIZANTE	M2	230.00	12.48	2,870.40000	267.90	0.00	267.90	3,343.39	0.00	3,343.39	0.00%
26	ENCOFRADO/DESENCOFRADO	M2	230.00	12.24	2,815.20000	215.40	0.00	215.40	2,636.50	0.00	2,636.50	0.00%
27	SUM. E INST. TUBERIA PLASTICA ALCANTARILLADO D.N.I. 200MM	M	12.00	12.89	154.68000	10.57	0.00	10.57	136.25	0.00	136.25	0.00%
28	TAPA METÁLICA 0.60 por 0.60	U	3.00	97.54	292.62000	3.00	0.00	3.00	292.62	0.00	292.62	0.00%



CERRAMIENTO DE MALLA												
29	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	8.99	13.31	119.65690	1.73	0.00	1.73	23.00	0.00	23.00	0.00%
30	HORMIGON SIMPLE fc=210kg/cm2 PLINTOS	M3	1.79	250.43	448.26970	3.22	0.00	3.22	806.32	0.00	806.32	0.00%
31	HORMIGON CICLOPEO 40por ciento PIEDRA (fc=180 KG/CM2)	M3	7.20	156.74	1,128.52800	7.51	0.00	7.51	1,177.57	0.00	1,177.57	0.00%
32	ENCOFRADO/DESENCOFRADO	M2	26.88	12.24	329.01120	46.32	0.00	46.32	566.98	0.00	566.98	0.00%
33	HORMIGON SIMPLE fc=210kg/cm2 CADENAS, INCL. ENCOFRADO	M3	3.20	250.43	801.37600	2.55	0.00	2.55	638.75	0.00	638.75	0.00%
34	ACERO REFUERZO fy=4200 kg/cm2 (SUMINISTRO, CORTE Y COLOCADO)	KG	550.16	2.45	1,347.89200	772.23	0.00	772.23	1,891.96	0.00	1,891.96	0.00%
35	MAMPOSTERIA DE BLOQUEE=15 CM	M2	80.00	15.25	1,220.00000	54.16	0.00	54.16	825.94	0.00	825.94	0.00%
36	ENLUCIDO VERTICAL (PALETEADO)MORTERO 1:3	M2	172.00	11.53	1,983.16000	152.06	0.00	152.06	1,753.26	0.00	1,753.26	0.00%
37	PINTURA DE CAUCHO(DOS MANOS/LIMPIEZA) EXTERIOR	M2	172.00	5.76	990.72000	291.58	0.00	291.58	1,679.50	0.00	1,679.50	0.00%
38	CERRAMIENTO MALLA TRIPLE GALVAN. TUBO HG 2" H=2.0M, ALAMBRE DE PUAS 3 FILA	M	80.00	69.36	5,548.80000	61.31	0.00	61.31	4,252.46	0.00	4,252.46	0.00%
39	PUERTA DE ACCESO PEATONAL DE TUBO H.G. Y MALLA SEGÚN DISEÑO	U	1.00	279.91	279.91000	1.00	0.00	1.00	279.91	0.00	279.91	0.00%
40	PUERTA MALLA 50/10 TUBO 2" (INCLUYE INSTALACION Y PINTURA)	M2	10.00	81.31	813.10000	9.78	0.00	9.78	795.13	0.00	795.13	0.00%
41	ENCESPADO	M2	342.76	6.43	2,203.94680	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
42	ARBUSTO PERIMETRAL DE LIMONCILLO	U	55.00	5.77	317.35000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
CASETA PARA EQUIPO DE BOMBEO												
43	REPLANTEO Y NIVELACION ESTRUCTURAS	M2	25.00	1.52	38.00000	10.64	0.00	10.64	16.17	0.00	16.17	0.00%
44	DESBROCE Y LIMPIEZA	M2	25.00	1.31	32.75000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
45	EXCAVACION A MAQUINA H=0.00-2.75m, CNF	M3	30.00	3.50	105.00000	0.84	0.00	0.84	2.94	0.00	2.94	0.00%
46	RELLENO COMPACTADO DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO	M3	30.00	28.06	841.80000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
47	REPLANTILLO DE H.SIMPLE (fc=140 KG/CM2)	M3	1.25	149.00	186.25000	1.94	0.00	1.94	289.66	0.00	289.66	0.00%
48	HORMIGON SIMPLE fc=210kg/cm2 PLINTOS	M3	4.00	250.43	1,001.72000	2.14	0.00	2.14	534.92	0.00	534.92	0.00%
49	ACERO REFUERZO fy=4200 kg/cm2 (SUMINISTRO, CORTE Y COLOCADO)	KG	250.00	2.45	612.50000	187.52	0.00	187.52	459.42	0.00	459.42	0.00%
50	MAMPOSTERIA DE BLOQUE 15 CM	M2	40.00	10.14	405.60000	30.55	0.00	30.55	309.78	0.00	309.78	0.00%
51	PUERTA DE TOL DOBLADO CON MARCO (INLUYE INST. Y PINTURA)	M2	1.00	89.27	89.27000	2.00	0.00	2.00	178.54	0.00	178.54	0.00%
52	PERFILERIA METALICA	KG	50.00	3.64	182.00000	130.34	0.00	130.34	474.44	0.00	474.44	0.00%
53	ENLUCIDO HORIZ. Y VERT. PALETEADO	M2	80.00	11.27	901.60000	70.05	0.00	70.05	789.46	0.00	789.46	0.00%
54	MASILLADO Y ALISADO DE PISO	M2	20.00	12.59	251.80000	10.13	0.00	10.13	127.54	0.00	127.54	0.00%
55	SENSOR DE MOVIMIENTO	U	2.00	12.38	24.76000	2.00	0.00	2.00	24.76	0.00	24.76	0.00%
56	PANEL LED SOBREPUESTO REDONDO 18W	U	2.00	14.52	29.04000	2.00	0.00	2.00	29.04	0.00	29.04	0.00%
57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE THHN FLEX No.12 COLOR VERDE	M	80.00	3.71	296.80000	3.00	0.00	3.00	11.13	0.00	11.13	0.00%
58	CUBIERTA METALICA GALVALUMEN	M2	30.00	14.39	431.70000	26.50	0.00	26.50	381.34	0.00	381.34	0.00%
ESTACIÓN DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES												
59	ESTACION DE BOMBEO	U	1.00	3,998.45	3,998.45000	1.00	0.00	1.00	3,998.45	0.00	3,998.45	0.00%
60	CABLEADO DE LAS BOMBAS	GLB	1.00	247.56	247.56000	1.00	0.00	1.00	247.56	0.00	247.56	0.00%
SEGURIDAD OCUPACIONAL												
61	LETRERO DE IDENTIFICACION DE LA OBRA	U	1.00	305.26	305.25620	1.00	0.00	1.00	305.26	0.00	305.26	0.00%
62	CINTA DE SEÑALIZACIÓN	M	100.00	0.17	17.00000	100.00	0.00	100.00	17.00	0.00	17.00	0.00%
<b>TOTAL</b>					111,673.10000				<b>TOTAL</b>	111,672.77	3,666.85	115,339.62
LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO :												
					VALOR RECIBIDO:	55,836.55			ANTICIPO	50%	(55,836.55)	(55,836.55)
					TOTAL A LA FECHA DESCONTADO:	55,836.55			MULTAS			
					SALDO POR DESCONTAR:	0.00			OTROS			
									LIQUIDO ESTE PERIODO	55,836.22	3,666.85	59,503.07



## PLANILLA DE LIQUIDACION CONTRATO COMPLEMENTARIO

### PLANILLA DE LIQUIDACION CONTRATO COMPLEMENTARIO

VALOR DE ESTA PLANILLA USD: 6,339.35

RUBRO No.	CONTRATO					CANTIDADES			IMPORTE EN U.S. DOLARES			% EJECUCION ESTE PERIODO
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TOT. ANT.	ESTA PLAN.	TOT. FECHA	TOT. ANT.	ESTA PLAN.	TOT. FECHA	
<b>ALCANTARILLADO</b>												
1	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION	M3	1,350.85	3.92	5,295.33000	0.00	1,124.76	1,124.76	0.00	4,409.07	4,409.07	83.26%
2	EXCAVACION EN SUELO ALTAMENTE CONSOLIDADO	M3	64.00	16.33	1,045.12000	0.00	118.20	118.20	0.00	1,930.28	1,930.28	184.69%
				<b>TOTAL</b>	6,340.45000		<b>TOTAL</b>		-	6,339.35	6,339.35	
							<b>ANTICIPO</b>	0%	-	-	-	
							<b>MULTAS</b>					
							<b>OTROS</b>					
							<b>LIQUIDO ESTE PERIODO</b>		-	6,339.35	6,339.35	



## CLÁUSULA SEXTA. – REAJUSTE DE PRECIOS

De acuerdo a lo estipulado en la CLÁUSULA UNDÉCIMA del contrato principal, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, se dispone de reajustes de precios definitivos para el anticipo y reajustes de precios provisionales para la Planilla de liquidación de Obra No.1, Planilla de Diferencia de Cantidades de Obra que aún no han sido canceladas, los reajustes de precios definitivos se los realizará previo la suscripción del Acta de Recepción Definitiva mediante la siguiente formula:

### DESCRIPCION DE SIMBOLOS Y FORMULA DE REAJUSTE

SIMBOLO	DESCRIPCION	COSTO DIRECTO	COEFICIENTE
B	MANO DE OBRA	22,638.87	0.243
C	CEMENTO PORTLAND-SACOS	5,945.43	0.064
E	EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUC. VIAL	14,058.72	0.151
H	ACERO EN BARRAS	6,692.35	0.072
M	MADERA ASERRADA, CEPILLADA Y/O ESCUADRADA (PREPARADA)	2,677.79	0.029
P	MATERIALES PÉTREOS-PICHINCHA	24,284.08	0.261
T	TUBOS Y ACCESORIOS DE PVC-PARA ALCANTARILLADO	3,823.11	0.041
X	I.P.C	12,928.14	0.139
		<b>93,048.49</b>	<b>1.000</b>

$$Pr=Po(0.243 B1/Bo + 0.064 C1/Co + 0.151 E1/Eo + 0.072 H1/Ho + 0.029 M1/Mo + 0.261 P1/Po + 0.041 T1/To + 0.139 X1/Xo)$$

### CUADRILLA TIPO

DESCRIPCION	COST.DIRECT.	SRH	#HOR. /HOM.	COEF.
OPERADOR EQUIPO PESADO C1	1,115.39	4.65	239.87	0.045
CHOFER C1	330.31	6.08	54.33	0.010
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	3,032.83	4.65	652.22	0.123
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	6,142.60	4.19	1,466.01	0.276
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	12,009.10	4.14	2,900.75	0.546
	<b>22,638.87</b>		<b>5,315.04</b>	<b>1.000</b>



CONTRATO DE OBRA No. 021-GADMT-DPS-2025  GADMT	REAJUSTE DEFINITIVO DEL ANTICIPO	\$ 279,18
	REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DE OBRA No.1	\$ 1.005,05
	REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	\$ 66,00
<b>TOTAL, SIN IVA</b>		<b>\$ 1,350.23</b>

## CLÁUSULA SÉPTIMA. – LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

CONTRATO DE OBRA No. 032-GADMT-2024  GADMT	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19/03/2025
	PLAZO CONTRACTUAL	90 días
	FECHA ENTREGA DEL ANTICIPO	10/04/2025
	FECHA DE INICIO DEL PLAZO	20/05/2025
	FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO	17/08/2025
	FECHA DE SUSPENSIÓN DE OBRA	10/06/2025
	DÍAS DE SUSPENSIÓN	76 días
	FECHA DE REINICIO DE OBRA	25/08/2025
	FECHA DE 2DA TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	01/11/2025
	MORA POR TERMINACIÓN DE PLAZO	0 días
	FECHA DE TERMINO REAL DEL CONTRATO	05/09/2025
CONTRATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE OBRA No. 032-GADMT-2024  GADMT	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20/08/2025
	PLAZO CONTRACTUAL	30 días
	FECHA ENTREGA DEL ANTICIPO	-
	FECHA DE INICIO DEL PLAZO	21/08/2025
	FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO	19/09/2025
	FECHA DE TERMINO REAL DEL CONTRATO	17/09/2025
PRORROGA DE PLAZO	No existe	

## CLÁUSULA OCTAVA. – CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS)

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la Comisión se traslada al sitio de la obra y se constató que los trabajos de objeto del Contrato Principal y Contrato Complementario para la obra “EXTENSIÓN DEL ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE FOSA SEPTICA DEL BARRIO 3 DE MAYO”, han sido ejecutados por TECNICONST-AUCANCELA S.A.S., representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui con RUC: 1591728487001, Contratista, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y los mismos no presentan deficiencias evidentes de construcción.



## **CLÁUSULA NOVENA. – RESPONSABILIDAD**

Según lo dispuesto en el Art. 99 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en concordancia con el Art. 1937 y el Art. 1940 del Código Civil, el contratista, no obstante, de haber suscrito la presente Acta de entrega Recepción Provisional será responsable por los vicios de construcción ocultos que pueda tener la obra a su cargo, hasta la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva.

## **CLÁUSULA DÉCIMA. – RECEPCIÓN PROVISIONAL**

En cumplimiento de lo que dispone en el Art. 81 de la LOSNCP y observando el Artículo 316 y 317 de su Reglamento General, se procede con la elaboración del Acta de entrega Recepción Provisional de la obra: “EXTENSIÓN DEL ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE FOSA SEPTICA DEL BARRIO 3 DE MAYO”, proceso de Menor Cuantía de obra **MCO-GADMTENA-2024-015**, han sido ejecutados por TECNICONST-AUCANCELA S.A.S., representado por el Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui con RUC: 1591728487001 en calidad de Contratista, la firma de la presente, son de responsabilidad del contratista por los vicios ocultos que por su naturaleza son imperceptibles.

## **CLÁUSULA UNDÉCIMA. – CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

De la información histórica del desarrollo de la obra, se concluye que tanto el contratista como la contratante han cumplido de manera cabal sus obligaciones contractuales y de ello se deriva la no existencia de objeciones de tipo legal o contractual de ninguna de las partes, para la realización de la entrega recepción provisional que concluye con la suscripción del presente documento.

## **CLÁUSULA DUODÉCIMA. – INFORME DE FISCALIZACIÓN.**

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos y las especificaciones técnicas; todo lo cual consta en el INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA No.1, INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA PLANILLA DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA, INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO COMPLEMENTARIO.



## **CLÁUSULA DECIMOTERCERA. – MULTAS**

Conforme a las Planillas mensuales el contratista no presenta multas en ninguna planilla aprobada.

## **CLÁUSULA DECIMOCUARTA. – OBSERVACIONES TÉCNICAS**

El Contratista acepta las observaciones expuestas por la comisión en el recorrido de obra y se compromete a solventarlas, dar el debido mantenimiento y corregir las fallas constructivas que se presentaren hasta la recepción definitiva del proyecto.

- La Recepción Definitiva de la obra se efectuará luego de transcurrido seis meses desde la recepción provisional, siempre y cuando no existan reclamos pendientes en relación a la funcionalidad del sistema. Previa la recepción definitiva, el contratista debe garantizar la limpieza general de la obra, dar el debido mantenimiento y corregir las fallas constructivas que se presentaren hasta la Recepción Definitiva del proyecto.

## **CLÁUSULA DECIMOQUINTA. – MANTENIMIENTO DE LA OBRA**

El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra entre la recepción Provisional y la Definitiva estará a cargo de la Contratista, para lo cual deberá proporcionar el personal y material adecuado para el mantenimiento de la obra.

En el caso de existir objeciones por parte de fiscalización, la CONTRATISTA está obligada a solucionarlos, si las objeciones presentadas son causas imputables a la CONTRATISTA.

## **CLÁUSULA DECIMOSEXTA. – CONCLUSIONES**

Con estas explicaciones, la Comisión declara su conformidad con la ejecución de la obra objeto de esta recepción y considera favorable la firma del ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL de los trabajos ejecutados y su pago.



En consecuencia, se da por recibida provisionalmente la obra del contrato principal y Contrato Complementario denominada: “EXTENSIÓN DEL ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE FOSA SEPTICA DEL BARRIO 3 DE MAYO”.

## **CLÁUSULA DECIMOSÉPTIMA. – SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO**

Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el presente instrumento y firman electrónicamente la presente ACTA RECEPCIÓN PROVISIONAL.

**Tena, 29 de octubre del 2025**

*Ing. Civil Luis Geovany Navarrete Cueva*  
**DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

*Sr. Luis Alberto Aucancela Chuqui*  
**TECNICONST-AUCANCELA S.A.S**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CONTRATISTA**

